



#DIPUTADOSDELPRI

Impulsan bajar edad de pensión

TAMBIÉN PROPONE ELIMINAR LAS COMISIONES BANCARIAS PARA MAYORES DE 65 AÑOS

YA ES LEY

1
• Desde el 5 de diciembre los programas de bienestar son un derecho.

2
• La presidenta Sheinbaum firmó dos decretos de programas.

POR FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Que la pensión de adultos mayores se entregue a partir de los 60 años y no a los 65, como lo dicta la Constitución, fue lo que pidieron el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira, y Mario Di Costanzo, el exdiputado federal.

PARA TODOS
6

MIL PESOS POR DÍMESTRE RECIBE CADA ADULTO MAYOR.

65

PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES TIENE EL GOBIERNO.

En un video publicado en X, detallaron que es indispensable que tampoco haya comisiones bancarias para las personas que cobran dicha pensión en la actualidad.

“Ahora vamos por más, hay que bajar la edad para recibir el programa de pensión de adultos mayores desde los 60 años. Y que no haya comisiones bancarias para los mayores de 65 años”, declararon.

En la publicación, Moreira y Di Costanzo aseguraron que pese a que los programas fueron reconocidos actualmente en la carta magna, nacieron con el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Lo hicimos posible, los programas sociales ya están en la Constitución, nadie te los puede quitar y están garantizados. Los programas sociales no son nuevos, desde hace tiempo el PRI los instituyó. Progresá, prosperá, liconsa, diconsa, conasupo, son programas del PRI”, dijo. ■



FOTO: ESPECIAL

- **RECONOCE.** El diputado federal del PRI destacó los programas sociales del Gobierno.